

Universidad de Occidente.

Internado Anexo.

0-15

0

RECIBIDA
14 SEP 1919

CONTINUA

Culiacán Rosales, Agosto... 31 de 1919...

Sr. Don *Gen. Florencio Obregon*

Muy estimado Sr:

La práctica ha demostrado que muchos padres de familia se ven imposibilitados de fomentar los estudios Preparatorios y Profesionales de sus hijos, tanto por la falta de Planteles adecuados al objeto, por una parte, cuanto por la lejanía en que algunas de esas Instituciones se encuentran establecidas, demandando por tal circunstancia, fuertes gastos que en muchos casos no es posible sobrellevar.

Con el fin de poner remedio a ambos males, se ha establecido en esta ciudad la Universidad de Occidente, montada bajo los más modernos sistemas de enseñanza, con un personal idóneo; gabinetes especiales para cada una de las cátedras, y una biblioteca completa con toda clase de obras científicas que habrán de ayudar poderosamente a los alumnos, fijando y robusteciendo de una manera clara y eficaz los conocimientos que se les imparten.

Teniendo en cuenta que las condiciones económicas de algunos padres de familia no les permiten sostener a sus hijos en el Plantel de referencia, por largos años, así como la tendencia propia del educando a emprender estudios que le preparen debidamente para la vida práctica, esta UNIVERSIDAD abarca en su seno a todas las clases sociales, contando con las escuelas: de Comercio, Taquí-Mecanógrafo, Profesor Normalista, Farmacéutico, Ingeniero, Abogado, Partero, Enfermeras, etc., dentro de las que se puede elegir, de perfecto acuerdo con la tendencia especial del alumno y la situación pecuniaria del padre de familia.

También se ha observado que muchos jefes de familia, por carecer de personas de reconocida moralidad y capacidad en el lugar en que está ubicado el Plantel Educativo, se ven imposibilitados de enviar a sus hijos, celosos de que al abandonarlos a sí mismos, unas veces por su inexperiencia y tendencias al libertinaje, y otras por su temprana edad, se desvían del camino recto convirtiéndose en seres nocivos, que inutilmente habrán absorbido la atención y esfuerzos de sus padres.

La misma UNIVERSIDAD, con la misión que se ha impuesto de hacer por el conjunto social una labor intensa y educativa, sembrando virtudes y derribando males, perfectamente satisface los deseos de Ud. y desvanece sus temores, para lo cual cuenta con el INTERNADO ANEXO recientemente establecido, no bajo el sistema antiguo de reclusión y de aislamiento; no con las miras de hacer del alumno un ente que obedezca de modo ciego a la mirada rígida del guardián; sino bajo una orientación bien distinta: el INTERNADO será la casa común a que acudan jóvenes que reclamen una educación social y moral, que descansa firmemente sobre el cumplimiento del deber y el goce del derecho y la libertad, a que se llega por pleno convencimiento.

Para realizar su objeto, cuenta con un edificio amplio y ventilado, construido bajo las condiciones higiénico-pedagógicas que reclaman las casas destinadas a Internados: salas-dormitorios, comedor, baños, campos de Sport, Jardines de Recreo y Experimentación, que influyen poderosamente a hacer del cuerpo enfermo del alumno un cuerpo sano, en donde solo puede haber un alma sana.

La vigilancia y administración del Internado están en manos de personas aptas y de reconocida moralidad, que habrán de encausar a los alumnos por la senda del bien.

Si tiene Ud. en cuenta las facilidades que le ofrece el **INTERNADO** para hacer de sus hijos seres sociales y profesionistas, cumpliendo de este modo con el más estricto de los deberes que le es impuesto: **Formar, Educar**, llegará al convencimiento de que la cuota de **CINCÜENTA PESOS MENSUALES** que se ha asignado, es más que cómoda y ventajosa, partiendo de que mediante ella tiene el alumno derecho a alimentos, habitación, aseo de ropa y atención médica; así como también si se toma en consideración que en varios planteles similares tal cuota asciende a cantidades más elevadas, y por último, en virtud del alto precio que ha alcanzado la vida en esta Capital, y los fuertes desembolsos que tiene que hacer la **UNIVERSIDAD** para llenar debidamente su objeto.

Anticipando a Ud las más cumplidas gracias por la buena acogida que dé a esta carta y suplicándole atentamente se sirva hacerla circular entre sus amistades y relaciones.

Quedo suyo affmo. atto. y S. S.

G. LIZARRAGA,
ADMINISTRADOR.

NOTA.—Las inscripciones de alumnos se abren el 24 de Septiembre y se cierran el 15 de Octubre.

Para informaciones más amplias favor de dirigirse al Sr. Gustavo Couret, Secretario de la "Universidad de Occidente" Culiacán, Estado de Sinaloa.

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO ÁLVARO OBREGÓN**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X) MAPOTECA () PLANOTECA () MUSEO ()

FONDO: 11 SERIE: 030100 GAVETA: 10

EXPEDIENTE: L-015 / 403 LEGAJO: 1/1 INVENTARIO: 1473

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: LIZÁRRAGA, G.

Nº DE FOJAS: 1 FORMATO: 28 cm x 41.5 cm

LUGAR: Culiacán, Sin. FECHA: 1919

PLANERO: 1 CAJON: 1 FOLDER: 8

DESCRIPCIÓN: Aviso impreso: "De gran interés para Sonora, Sinaloa, Baja California y Nayarit. Universidad de occidente". Anuncio publicitario de la Universidad de Occidente en el que ofrece la inscripción a las carreras de abogado, profesor normalista, ingeniero topógrafo e hidrógrafo industrial y electricista, y otras carreras más.

DE GRAN INTERES

Para Sonora, Sinaloa, Baja California y Nayarit.

Universidad

de Occidente.

Única Institución de su género en la región occidental de la República.

Se pone en conocimiento de todos los que deseen disfrutar de los beneficios de una buena enseñanza, cursando los estudios preparatorios y profesionales para las carreras de ABOGADO, PROFESOR NORMALISTA, INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO, INGENIERO INDUSTRIAL Y ELECTRICISTA, ENSAYADOR DE METALES, INGENIERO ARQUITECTO, QUIMICO FARMACEUTICO, TAQUIGRAFO Y MECANOGRAFO, OFICINISTA Y CONTADOR DE COMERCIO, que el primero de Octubre del presente año se abrirán las clases del período escolar de 1919 a 1920, a fin de que con toda oportunidad puedan hacerse las gestiones necesarias para ingresar al Establecimiento e inscribirse en cualquiera de las Facultades expresadas.

Para inscribirse como alumno numerario se requiere presentar un certificado en que conste que se han hecho los estudios correspondientes al sexto año de la Enseñanza Primaria, de lo contrario se sujetará al alumno a un Reconocimiento de admisión que practicará un Jurado nombrado por la Rectoría.

Los alumnos internos tienen habitación amplia y bien ventilada, alimentos, lavado y planchado de ropa, asistencia médica, medicinas y colegiatura, por el moderado precio de \$ 50.00 mensuales que se pagarán por bimestres adelantados.

EL INTERNADO ANEXO ocupa uno de los mejores locales de la población, por su amplitud y condiciones higiénicas, y cuenta con un personal administrativo competente que mantiene la disciplina y hace observar los principios de orden y moralidad indispensables en todo establecimiento de esta naturaleza.

La UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE cuenta, además, con un Profesorado idóneo; con Gabinetes de FISICA, QUIMICA, HISTORIA NATURAL, MICROBIOLOGIA, etc., perfectamente montados y equipados, y una Biblioteca anexa con más de 5,000 volúmenes para consulta de los alumnos. Hay también un amplio salón de Gimnasia con los aparatos más modernos, jardines, parques de Sport para juegos, y se está construyendo una magnífica ALBERCA para ejercicios de natación.

El período de Inscripción se abre el 24 de septiembre cerrándose el 16 de octubre; pudiendo matricularse durante la segunda quincena del mismo mes a las personas que justificadamente no hubieren podido hacerlo en su oportunidad.

Todo asunto relativo a la Universidad de Occidente y al Internado Anexo, deberá tratarse directamente con el Secretario de la Universidad, Sr. Gustavo Couret. Culiacán, Edo. de Sinaloa, México.